



Chiriguaná, Diciembre Treinta y uno (31) del dos mil veintiuno (2.021).

Investigación	No. 200016000000-2020-00118-00
Investigado	JUNIOR SANTIAGO CANTILLO PEREZ
Delito	ABGEATO art. 243 C.P.
Radicado	201783184001-2021-00118A-00
Asunto	Fija Nueva Fecha para Audiencia Preparatoria virtualmente.-

Teniendo en cuenta, que no fue posible llevar a cabo la audiencia virtual programada para el 15 de Diciembre del 2021 a las 4:00 P.M., dentro de la presente investigación, toda vez, que la titular del despacho se encontraba incapacitada, se fija como nueva fecha el 23 de Marzo del 2022, a las 3:00 P.M., para llevar a cabo la audiencia **PREPARATORIA**, contra **JUNIOR SANTIAGO CATILLO PEREZ**, por la presunta conducta punible de **ABIGEATO ART. 243 C.P.**, haciéndose necesario notificar a las partes e intervinientes, es decir, al fiscal 24 Seccional con funciones de Infancia y Adolescencia de ésta localidad, Defensor contractual del Infractor, Defensor de Familia del I.C.B.F y coordinar anticipadamente con el nivel central, la asignación de Sala Virtual para la realización de la audiencia virtual señalada, a través de la plataforma **Lifsize**; en consecuencia, ofíciesele a la oficina de **SERVICIOS DE AUDIENCIAS VIRTUALES – NIVEL CENTRAL** E-mail: apoyoensitiobquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co con el respectivo formato debidamente diligenciado, al Agente Audiencias Virtuales Medidas Covid19, contacto 3217206172. Líbrense los oficios respectivos.

C U M P L A S E:

El Juez (E),

JOSE DAVID QUINTERO CASTILLEJO